

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahón. Orfila.
Iziza. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 40
En los demás puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 4

PALMA.—VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Ya es hora de salir del terreno de las afirmaciones más ó menos hábiles. Es mejor presentar al desnudo toda la cuestión política.

Se pelea por los principios, ó se pelea por la dominación? Hablemos claros. Hablemos con los.

Si lo primero, ¿por qué no imperan los principios? Si los segundos, por qué no se desentescaran de una vez los ambiciosos dominadores.

Se ha hecho una revolución. ¿Para qué? No es para que, en lugar de la pandilla anterior, domine la pandilla N ó la pandilla X. Si esto es así, ¿cómo se conseguirá el grande objeto de la revolución?

El país en armas descansa sobre ellas, y permite el remedio de sus males á la asamblea constituyente. La cuestión electoral es hoy la cuestión resumen de todas las cuestiones.

¿Se desea que el país entero en todas sus partes, en todos sus intereses, en sus tendencias todas, esté representado en el Congreso constituyente? Pues bien: en ese caso es mejor que la elección se haga con absoluta libertad, preciso que los diputados sean elegidos en paz y por todos los electores que quisieran usar de su derecho.

¿Se desea por el contrario que no venga á las Cortes más que la representación de un partido, de una pandilla, de un proyecto? En ese caso, afuera hipocresías; llamemos las cosas por su nombre; enarbolemos el negro estandarte de la guerra civil.

Así hablabamos en sustancia, y escribiamos entre poco más ó menos en los tenebrosos días que oscilaba sobre nosotros, amagando caer cada instante, lo que hace unos meses se llama el golpe de Estado.

Entonces venia de arriba la tempestad. Hoy queremos que se diga, qué se sepa si viene y dónde. Que la tempestad se condensa, no dudamos.

Pero se nos responderá. ¿Por qué esa desconfianza? ¿Por qué alarmarse así?

Nosotros no escusamos ni las contestaciones, ni los compromisos que están en las entrañas de nuestro convencimiento.

Si, tenemos desconfianza y estamos alarmados. Sépase de una vez.

No tenemos desconfianza del país. Sabemos lo que quiere, queremos lo que él desea. No nos alarma el espectáculo de la fuerza. Aquí nadie la tiene exclusivamente. ¡Infeliz del que presume ser exclusivamente fuerte!

Lo que nos hace desconfiar, seamos francos, es la debilidad del gobierno; lo que nos alarma es la audacia de las facciones turbulentas. ¿Qué sucede en esas provincias? ¿Por qué se mantiene en ese estado?

Catorce de ellas son presa del cólera. La población acomodada, es decir, la mayor parte del pueblo electoral, ha huido de sus hogares.

¿Se harán allí las elecciones el día 4 de octubre? Si se hacen en ese día, ¿será verdad que los elegidos entonces en esas circunstancias representan genuina y legalmente las opiniones y los intereses de esas provincias? Catorce provincias forman casi la tercera parte de la población de España. La tercera parte de la representación del país tiene por fuerza que faltar en lo constituyente.

En otras dominan todavía las juntas, no se han reunido las diputaciones provinciales, no han renovado los ayuntamientos, ni siquiera han sido rectificadas las listas electorales. La verdadera representación de esas otras provincias faltará también.

Por último, hay comarcas en las cuales las juntas de la capital y el partido, ó los tumultos, han desterrado á los hombres pacíficos, los han desajado de sus armas, han armado con ellas á los proletarios ociosos, se han apoderado por fuerza de las cosechas, se las han repartido como mejor han juzgado, han espropiado á los terratenientes, y se han adjudicado á nuevos poseedores las tierras. Las listas electorales allí se han formado bajo la presión del trabuco ó del puñal, con la ausencia de los primeros electores, sin garantía ninguna de exactitud ni de legitimidad. Los diputados que esas provincias elijan, serán los verdaderos representantes de la nación?

Pero los días corren, las horas pasan, el pensamiento llega, y la confusión y el caos crecen. ¿Qué hace el gobierno en tanto? ¿De qué sirven las buenas intenciones?

Aun resuenan en nuestros oídos las buenas palabras del Sr. Santa Cruz en el banquete de la prensa unida. ¿Tiene ó no el gobierno la fuerza necesaria para cumplir la promesa que entonces se hizo?

Respondáenos clara, distinta categóricamente. Esta cuestión no se resuelve ni con evasivas ni con recursos de esgrima.

Y al general Espartero, al general O'Donnell, al señor Pacheco, al señor Collado, al señor Lujan, ministros en quienes se supone mayor firmeza para sostener la libertad del sufragio como garantía de orden público, también les diremos que nos respondan.

¿Saben lo que significa un congreso constituyente merchado en una gran parte, elegido en los demás por las turbas y por el cólera?

Sin duda que lo saben, pero si no lo tienen presente, bueno será decirlo.

Ese congreso no constituirá nada, no resolverá nada, no representará nada, y su obra caerá ante el martillo de la prensa, ante la reacción de las opiniones pacíficas, ante el sentido común del país.

Ese congreso, ó dará de sí la anarquía, y abortará la dictadura, ó engendrará en su seno fecundo por la ignorancia el absolutismo de Montemolin.

¡Revoluciones, reacciones, guerra civil, sangre y esterminio!

Y no se diga que el colorido es ágrío, el dibujo violento, ni que hay exageración en la composición del cuadro.

Salid de vuestros gabinetes, entrad en esas tiendas, en esos talleres, en esos almacenes; id á las trojes del labrador, á la casa del propietario, al despacho del negociante, al meson donde reposa el arriero; id y preguntadles lo que les sucede, lo que esperan, lo que temen. Ellos os responderán por nosotros que todo está parado, que no se hace nada, que no se fabrica nada, que no se vende nada, que nada se esporta, que los inquilinos huyen, que los deudores no pagan, que las letras no giran, que el dinero se esconde, que hasta que se vea como queda formado el Congreso constituyente, todo estará en suspenso.

Si domina en las Cortes la representación de los hombres del palo y del puñal, de los comunistas repartidores de ahenas cosechas y de bienes agenos, de los fautores de una república, por lo prematura imposible, de los amigos de una regencia absurda, de los séides del golpe de mano y de la política de sorpresa y por asalto, no lo dudeis, correrá la sangre y correrá á torrentes, porque aquellos mismos que no se dejaron intimidar, y que hicieron cara sin turbarse al golpe de Estado, de la corte, resistirán á todo trance y rechazarán, razón á razón primero, y cuando la razón acabe, pecho á pecho y brazo á brazo, el golpe de estado de las turbas.

Y que tampoco se espere llevar de calle á

las gentes con palabras blandas, con reverencias ni con sonrisas, ganando tiempo y agrupando coyunturas. La elección de una constituyente no es la de una madre priora en un convento de monjas.

Las cosas tienen su nombre, y por él hay que llamarlas.

El estado del país es conocido. Si el día en que llegue la elección siguen las cosas como ahora, ya sabemos lo que el gobierno quiere, ya sabemos lo que el general Espartero y el general O'Donnell toleran. Las posiciones serán entonces muy claras. Cada cual tomará su partido. La prensa amparará á los espulsados del congreso. No faltaremos en nuestro puesto de combate. Vendrá quien venga á las constituyentes; pero no quedarán ¡vive Dios! por eso sin defensa ni la verdadera libertad, la libertad para todos, ni los grandes intereses morales y materiales de la nación.

Ya estamos viendo pintarse la ira en ciertos semblantes. Nos importa poco de la ira de nadie. La libertad de hablar ha triunfado hoy por hoy. Hemos de decir lo que sentimos sin odio ni miedo, y caiga quien caiga.

¿Se quieren elecciones libres, pacíficas, legales, completas? Pues que la libertad, la paz, la ley, la seguridad dominen en el país, y que entonces se haga la elección.

Nombrad los gobernadores que queráis; pero que sean gobernadores. Libertad las provincias del dominio de las juntas, que no se sabe por qué existen; que los desterrados vuelvan á sus casas; que se reparen los despojos perpetrados; que la propiedad sea restituida al propietario; que los pobladores entren otra vez en sus poblaciones. Mientras no hagáis esto, no podeis, no debeis moralmente, no tenis políticamente el derecho de permitir que la elección se haga.

Pero comprendemos las dificultades de vuestra posición. Quizás necesitáis escitaciones de mayor cuenta que las de nuestra pobre pluma. Pues bien, ahora nos volvemos hacia todos los hombres honrados del país.

Que despierte, que se levante, que se mueva esa masa inmensa y poderosísima que quiere la libertad, una libertad muy ancha en el seno de la paz y del orden. Organizar reuniones, establecer vuestro derecho, dirigiendo peticiones al gobierno en el sentido de vuestra seguridad.

Se acabaron los tiempos en que el gobierno daba las cosas hechas. Hoy tenemos que hacérnoslas nosotros mismos. Si queremos libertad de sufragio, conquistémosla aunque sea al través del peligro. Representemos, escribamos, hablemos, reunámonos; llamemos en nuestra ayuda á todos los hombres de buen sentido: fundemos nuestra fuerza para sustentar nuestro derecho.

Esos que gritan y amenazan, miradlos bien; no os turbeis; no son más que hombres como nosotros, con dos brazos y con dos manos como nosotros, pero que gritan mucho y lo quieren meter todo á barato, porque son los menos y no tienen razón, como nosotros la tenemos. Muchas veces triunfa la injusticia porque el derecho calla.

Hablemos, y se nos oirá. Trabajemos, que al que trabaja buena y lealmente, Dios le ayuda.

Pedimos lo mismo que pediamos hace un año; libertad electoral, seguridad individual, representación verdadera del país, respeto á todas las opiniones pacíficas, remedio al caos en que se sumergen al fin y al cabo todos los golpes de Estado, todas las intrigas subterráneas, y las dictaduras todas.

Hemos dicho nuestro pensamiento. Ahora, si la cuestión electoral, que como hemos indicado es el resumen de todas las cuestiones políticas, no se resuelve como es debido, no caerá ciertamente sobre nosotros la responsabilidad de haber guardado un silencio culpable.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

El Times publica las instrucciones dadas á las tropas aliadas á su salida de Varna fechadas en 30 de agosto.

INSTRUCCIONES.

1.ª Habiéndose resuelto la invasión de Crimea, las tropas se embarcarán en los buques de transporte que se reunirán en Balchik, y se dirigirán con las flotas combinadas á su destino.

2.ª En tan difícil operacion, es esencial que las disposiciones dadas sean examinadas cuidadosamente, y perfectamente comprendidas por los oficiales responsables de su ejecución, y que se observen estrictamente sin cambio alguno, y sin que ningún oficial subalterno obre por sí y segun su juicio. De lo contrario, resultaría el desorden y la confusión, y habria que deplorar funestimas consecuencias.

3.ª Cuando se mande á las tropas desembarcar, deberán entrar en las barcas en el mismo orden que vayan en sus respectivas filas.

4.ª Deberán sentarse ó estar en pié, segun se juzgue mas conveniente, y una vez adoptada su posición, es de necesidad que permanezcan sin variarla á cada momento, y que observen el mayor silencio.

5.ª Deberán llevar consigo, pero no á la espalda, sus mochilas, haciendo esto solamente cuando salgan de las barcas, y entonces las colocarán en la playa en el mismo orden que los soldados guarden en las filas, segun se les prescribirá.

6.ª Los regimientos se formarán en columnas contiguas, á un cuarto de legua uno de otro.

7.ª No cargarán antes de desembarcar, no haciéndolo tampoco entonces hasta que se mande.

8.ª Los caballos para el servicio de las tropas desembarcarán despues de estas.

9.ª Los oficiales y soldados deberán llevar pan y carne salada, preparada para tres días. Los soldados llevarán siempre con agua las ollas.

10.ª Los botes en donde se lleva el agua serán igualmente desembarcados y colocados con las municiones de reserva; los caballos destinados á este servicio, si pueden proporcionarse, lo cual es ahora dudoso, serán conducidos á la orilla en cuanto sea posible.

11.ª Es necesario que los oficiales no lleven en el primer caso á la playa mas que los objetos que puedan llevar por sí.

12.ª El estado mayor de sanidad militar agregado á las divisiones y brigadas, desembarcará al mismo tiempo que estas.

13.ª Las baterías desembarcarán con las divisiones á que estén agregadas, y lo mismo los zapadores que se encuentren en idéntica situación. Estos últimos llevarán consigo los útiles é instrumentos necesarios para hacer los atrincheramientos.

14.ª La division de caballería ligera será la primera que desembarque. A cada una de las brigadas se agregarán cuatro compañías del segundo batallon de la de carabineros, las cuales formarán la vanguardia.

15.ª Seguirá la primera division, luego la segunda, la tercera y la cuarta.

16.ª La caballería estará pronta á desembarcar, pero no lo hará hasta que reciba un orden especial; llevará consigo granos y forraje para tres días.

17.ª Las autoridades navales proveerán al desembarque de los caballos que precisamente necesitan los oficiales de estado mayor, previéndose á estos que lleven en sus caballos granos y forraje para tres días.

Orden del desembarque.

Cuando las tropas estén en las lanchas, formarán hacia el lado de los buques que da frente a la orilla en que han de desembarcar, dispuestas a formarse en batalla, cuando haga la señal el Agamenon. Las barcas deberán estar a veinte pies de distancia unas de otras de los remos y timones.

Deberán observar con gran atención todas las señales a fin de que no se tome la orden de formarse en línea por la de avanzar.

En línea y de frente es como deberán adelantarse; también cuidarán de conservar la línea para que ninguna embarcación se salga de ella ó se quede atrás; pero todos se dirigirán vigorosamente y con unidad hacia la orilla, observando el mayor silencio.

Disposiciones generales.

A cada división irá agregado un vapor de guerra para prestar auxilio en caso necesario, mientras se esté en alta mar. El Triton y el Spifire recibirán orden de fondear como puntos del límite para la división ligera y como guía general para las demás.

Las barcas de la flota que desembarquen la infantería, formarán en tres divisiones; la primera la formarán las lanchas y las barcas de tropas; la segunda los botes que van en las ruedas de los vapores, y la tercera las del servicio de trasportes.

Todos los oficiales deberán tener una copia de estas instrucciones.

Todas las tripulaciones llevarán en sus mochilas sus provisiones del día y su ración de aguardiente en una calabaza.

Instrucciones para el servicio médico.

En caso de que el ejército tenga que hacer un desembarque en una costa enemiga, y se halle frente a frente con tropas que le opongan resistencia, los soldados, antes de salir de los buques, deberán comer bien y disponer antes de partir todo lo que se juzgue conveniente ó necesario. En circunstancias semejantes, la carne de cerdo es mejor que la de vaca, porque con las legumbres que los soldados encuentren en la playa, cobrarán mucha más fuerza.

Los empleados del servicio médico desembarcarán con las últimas barcas de sus regimientos, y llevarán consigo los botiquines y las camillas si el enemigo se opone al desembarque, para poder de este modo trasladar inmediatamente a los heridos a las barcas, que los conducirán a los buques destinados a este objeto. Se cuidará especialmente de que cada uno de estos buques esté suficientemente provisto de agua y de vasos para beberla.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de setiembre.

De Málaga escriben elogiándonos la conducta del cónsul general de Tánger, señor Orfila, con motivo de un desagradable conflicto ocurrido recientemente con los moros de aquellas costas. Antes de ahora este funcionario se condujo con sumo tacto en las reclamaciones entabladas a consecuencia de la agresión cometida por los rifeños en las aguas de Albuemas, con el místico-correo de aquella fortaleza. No sin gran esfuerzo consiguió el señor Orfila comprometer al gobierno marroquí, que hasta ahora había rehusado todo género de esplicaciones exigidas por las autoridades españolas, pretestando su falta de autoridad sobre los piratas. Por salvar a un jóven nuestro compatriota, envió el señor Orfila hasta Fetuan al vice-cónsul, y esta misión ha logrado el mejor éxito. Empleados tan ilustrados y entendidos como el señor Orfila pueden ser muy útiles a los intereses de su país, si aprovechando sus especiales conocimientos el gobierno se propone utilizarlos en empresas y proyectos dignos de fijar seriamente su atención. Tanto el señor Orfila como el vice-cónsul, que desempeña sus funciones cuando las circunstancias lo requieren, son funcionarios dignísimos, cuya conducta se nos encarece a propósito del incidente de que hemos hablado. El señor vice-cónsul es un jóven de mucha instrucción e inteligencia, y no dudamos que algún día reemplazará dignamente al señor Orfila, a cuyo lado recibe constantemente las lecciones de la experiencia y la enseñanza de los negocios que aquel le proporciona, merced al conocimiento de aquel país, donde ha residido

tanto tiempo, y adonde apetece muy pocas personas fijar su permanencia.

El Sr. Nocedal, distinguido hombre político, y uno de los individuos del suprimido Consejo Real que con más celo y energía han defendido en aquella respetable corporación en estos dos últimos años los intereses del país, y los fueros de la justicia, ha vuelto a abrir su bufete de abogado, en la calle del Lobo, núm. 3, cuarto segundo de la derecha.

El Sr. Nocedal ha ejercido la abogacía años anteriores en el foro de Madrid con gran reputación y lucimiento, como lo recordarán nuestros lectores, por algunas de sus más brillantes defensas que hemos consignado en las columnas de El Faro Nacional.

Sabemos que está ocupándose el señor ministro de Gracia y Justicia del arreglo de la Biblioteca nacional, tantas veces anunciado antes de ahora. Sería conveniente, respecto a dicho establecimiento, que las reformas no se concretasen al personal, pues hay que verificar en el otras más interesantes, aun si se quiere que responda a su objeto. La escasez de horas asignadas para la entrada del público, y algo menguadas aun en la realidad; las vacaciones prolongadas innecesariamente; la falta de buenos índices, por más que la inteligencia de algunos funcionarios supla a veces los defectos de aquellos; la multitud de obras descabadas, y la desaparición por completo de otras todas las cuales debieran ser suplidas; la carencia casi absoluta de las publicaciones más notables hechas en los últimos tiempos sobre los diversos ramos del saber; estas y otras muchas imperfecciones de la Biblioteca, exigen la atención y esmero del señor Alonso, si quiere que en Madrid, donde la juventud adquiere con dificultad las obras más interesantes sobre toda clase de conocimientos, se vea remediado en parte este mal, por la buena organización del establecimiento, único a propósito para llenar el vacío de que con razón puede quejarse el público en esta corte.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El Colonial Standard de la Jamaica anuncia que la Columbia, fragata de los Estados-Unidos, llevando el pabellón del comodoro, y acompañada de otros dos buques americanos, una corbeta y un vapor, llegaron al puerto de Santo Domingo, pidiendo formalmente la cesión del puerto de Samana para los Estados-Unidos, con un territorio contiguo. Dicese también que están a bordo de la Columbia un oficial general y varios oficiales de ingenieros. En virtud de la petición hecha a la república dominicana, los cónsules de Francia y de Inglaterra han enviado correos extraordinarios a Puerto Príncipe.

VARIEDADES.

Remedio contra el cólera.

De una carta de Castellon, fecha 24, toma el siguiente:

Ayer se presentó en este gobierno un farmacéutico de Vinaroz a manifestar al señor gobernador que, como todos nosotros, le escuchó con satisfacción, que tenía la gloria de ser el descubridor del específico radical de la epidemia reinante, como lo probaba con la reciente curación de trescientos coléricos. Este remedio se reduce a que en el momento en que el paciente observa dolor en el vientre ó estómago con ramificación al ombligo, que es el primer síntoma, tome dos dracmas de magnesia pura, seis gotas de aceite volátil de anís y medio vaso de agua común, todo mezclado; si esta dosis, que siempre basta tomada oportunamente, la repele el enfermo por medio del vómito, se repite en el acto, y la curación es segura por las razones más abajo espuestas. Si el enfermo curado siente, no obstante, algo de pena en el estómago, se le suministrarán seis onzas de poción angélica, que le hará romper en vómitos y diarrea, quedando completamente sano; el farmacéutico a que me refiero, ha analizado el vómito de los coléricos, y halla en él ácido acético ó sea vmagrè, y ha dicho: la magnesia lo satura ó descompone, ayudada del aceite volátil de anís; lo ha probado, y ha visto con sorpresa que los resultados han correspondido maravillosamente a su cálculo químico.

Le he oído decir a este hombre que tiene más miedo al constipado más leve que al cólera, porque con su magnesia le vence, le ha vencido y le vencerá siempre que la aplicación de ella sea oportuna, esto es, antes que el ácido acético, que es como he dicho, la enfermedad, corrae el estómago y los intestinos.

Añade este afamado químico, que nadie que tome diariamente por la mañana medio dracma de magnesia, será atacado por más que se roce con los enfermos.

Por huir de un peligro.

Los periódicos han dicho que en poco tiempo han entrado en las casas de locos de Londres ocho personas en el más completo estado de enagenación mental, por el abuso que habían hecho del alcanfor con la mira de evitar el cólera. Es sabido que el alcanfor usado con exceso produce la locura.

Invento.

Un francés acaba de descubrir el método de hacer la mezcla de mampostería de una resistencia tal, que es impenetrable al agua y se necesita cortarla como una piedra. Su fuerza de adhesión es poderosa y su precio un 30 por 100 menos que el de la mezcla común.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Segun el parte de Andraitx, dado por el alcalde constitucional, a las siete de la noche de ayer, continúa satisfactorio el estado sanitario de aquella población, habiendo declinado notablemente las calenturas intermitentes y demás enfermedades reinantes en ella y de que se halla enterado el público por la estadística diaria que hasta ahora se ha inserto. Lo que se pone en conocimiento del público para su satisfacción. Palma 6 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

Sanidad.—Circular.—Por medio de la Gaceta número 652, se me comunica con fecha 25 de setiembre próximo pasado, la real orden siguiente:

Por el ministerio de Estado se dice a este de Gobernación, con fecha 20 del corriente, lo que sigue:

«El cónsul de España en Marsella, a quien a su tiempo se trasladó la real orden comunicada por ese ministerio del digno cargo de V. E. a esta secretaría en 4 del actual, acerca de los rumores esparcidos en Cádiz sobre la existencia en Marsella de la peste conocida bajo el nombre de «bubón oriental» manifiesta con fecha 14 del presente mes ser inexactos tales rumores, porque no hay semejante enfermedad en aquella capital; pues de lo contrario se hubiera apresurado a ponerlo en conocimiento del Gobierno de S. M. en cumplimiento de su deber.

Manifiesta asimismo el referido cónsul de España haber recibido comunicaciones de los presidentes de las juntas de sanidad de Tarragona y Valencia en que se le hacen preguntas acerca de la mencionada epidemia, a quienes ha contestado lo mismo que va expuesto.

El cólera en Marsella está en el periodo de su descenso, siendo ya muy pocos los casos de tan terrible enfermedad.»

De real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y he dispuesto se inserte en los periódicos para conocimiento del público. Palma 5 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se han encontrado una pieza de oro con dos diamantes que parece ser trozo de alguna alhaja del mismo metal: lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de su dueño. Igualmente se recuerda el depósito de varios anillos, botones, cucharas y tenedores de plata que se han encontrado, para que los dueños que los han estraviado puedan presentarse y recoger dichas alhajas. Palma 6 de octubre de 1854.—Joaquín Socías.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Puertas y consumos.—Debiendo proceder por esta oficina, con arreglo a instrucción, a la liquidación trimestral de los derechos que adeudan los depósitos de las especies sujetas al pago de los de puertas y consumos; los dueños de aquellos se servirán presentar en la misma en los días 6, 7 y 8 del corriente, una relación de la cantidad que de dichas especies hayan dado al consumo. Palma 5 de octubre de 1854.—Francisco de La-Peña.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 5.

De Mahon en 2 días polacra barca E. para cap. D. Marcos Mateu, con 5 pasag., y tre.

De id. en 3 días laud San Antonio, de ton., pat. Guillermo Magraner, con ceta.

De id. en 3 días laud San Antonio, de ton., pat. Antonio Llodrà, en lastre.

DESPACHADOS.

Día 5.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. J. con 10 pasag., lastre, efectos y balija.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de toneladas, pat. Ferrer, con 18 ton., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN MÁRCOS, PAPA Y CONFESOR.

Por muerte del sumo pontífice Silvestre elegido en su lugar y colocado en la silla san Pedro san Márcos natural de Roma, de Prino. Estuvo dotado de grande y eminente virtud, y aunque vivió poco tiempo la paz, que con el favor del emperador Constantino tuvo la Iglesia, pudo no obstante ocupar en refutar a los arrianos, que se iban multiplicando, y en ordenar todo lo que para el gobierno no parecía necesario. Edificó dos templos, uno en la via Ardeatina, a tres millas de Roma, y otro dentro de la misma ciudad, el cual lleva nombre. Segun san Jerónimo vivió en el pontificado tan solo ocho meses, habiéndose sentado la silla apostólica el 14 de febrero del año Señor 336, imperando Constantino Magno, y muerte sucedió a 7 de octubre del mismo año. Fue sepultado su cuerpo en el cementerio de Balbina, en la misma iglesia que el santo ha sido edificado en la via Ardeatina.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYO.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygró. Rows for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 6 hs. 48 ms. Pónese a las 5 » 42 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 48 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

Librería de P. J. García plaza de Cort.

Se halla de venta: TÁCTICA LIGERA por el Excmo. s. teniente general D. Felipe Rivero, con 34 minas, a tres rs.

PRONTUARIO MANUAL DE INFANTERÍA para la instrucción de los cuerpos de Milicia nacional, en media pasta, a 10 rs.

Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En la tienda de paños y otros géneros, frente San Nicolas, entresuelos, acaba de recibirse para vender a comision un gran surtido de lienzos para camisas, de las más acreditadas fabricas de Irlanda y Bélgica, los que se venderán únicamente al por mayor y a precios de factura.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.